

17 de junio de 2016

Estimados Socios

En la línea de actuaciones transparentes en las relaciones de profesionales médicos con la industria biosanitaria relacionada, estamos asistiendo a una serie de declaraciones y recepción de cartas informativas que muestran el punto de vista de agentes implicados en el mencionado tema.

Puntos de vista y decisiones que no siempre están legalmente soportadas ni contrastadas, y que pudieran derivar en actuaciones que potencialmente pudieran vulnerar el principio de libertad personal y los principios contenidos en la ley de protección de datos, así como el derecho a la intimidad.

Aunque la SEC ha declarado su apoyo a la política de transparencia, y de hecho es la primera Sociedad Científica que anualmente publicó y publicará un informe al respecto, mantiene por otra parte un estricto respeto a las decisiones de los socios que afectan a su intimidad y toma de decisiones de carácter personal en cuanto a la declaración de transferencias de valor.

Por ello, la SEC ha decidido:

- ✓ No interferir ni recomendar a sus socios política alguna de decisión en lo relativo a actuaciones individuales y declaraciones de transferencias de valor con la industria sanitaria. Esta es una decisión que corresponde única y exclusivamente al socio por su carácter íntimo y personal.
- ✓ Pedir un informe jurídico acerca de la legislación existente en la actualidad, nivel y tipo de obligación de declaración de las relaciones con la industria biosanitaria.
- ✓ Pedir un informe a los asesores fiscales acerca del criterio de imputación de los distintos tipos de transferencias de valor, incluidas las de carácter formativo.
- ✓ Pedir un posicionamiento uniforme al respecto de todas las sociedades científicas de España a través de la Federación de Sociedades Científico Médicas (FACME).
- ✓ Exigir que se aplique la misma transparencia en la propia industria biosanitaria y en cualquier colectivo profesional en España, y no solo en el colectivo sanitario.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



Andrés Iñiguez
Presidente de la Sociedad Española de Cardiología